

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### ACTA No. 009 DE 2016

**Proceso:**

**Subproceso:**

**Unidad Académica y/o Administrativa:** SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**Hora de Inicio:** 8:00 A.M.

**Motivo y/o Evento:** CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**Hora de Finalización:** 2:10 P.M.

**LUGAR:** SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**Fecha:** 14/Abril/2016

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Participantes:</b>	NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ	Presidenta	ASISTIÓ
	AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA	Representante de los Coordinadores de Pregrado	NO ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIO

**Elaboró:** LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

**Visto Bueno del Acta:** CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 009 DE 2016

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 33 ACTA No. 009  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 007 DE 2016
3. INFORME DE LA DECANA
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad, informa que no puede asistir, porque debe atender compromisos de la Coordinación del Proyecto Curricular de Administración Ambiental.

2. **APROBACIÓN ACTA No. 007 DE 2016.** Se **APRUEBA** el Acta No. 007 de 2016.

### 3. INFORME DE LA DECANA

#### 1. SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO:

##### a. REFORMA CURRICULAR.

En el Comité de Decanos se ha analizado la necesidad de una reforma curricular para la Universidad, en este sentido y dada el proceso que adelanta la Facultad de Ciencias y Educación, el Consejo académico a solicitado a esta Facultad que construya una metodología para que luego se socialice con las demás Facultades. El Decano de la Facultad de Ciencias y Educación hace lectura de las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Cuál es el posicionamiento académico y político de la formación que ofrece su Proyecto Curricular?, y en ese contexto ¿cuál sería el rango de créditos pertinente para ello?
2. Independientemente de que el Proyecto Curricular no se oriente a la formación de licenciados, indique las condiciones de comunicabilidad necesarias para poner en circulación y construir el conocimiento de su campo de trabajo
3. Conceptualizar y proyectar la distribución de los créditos académicos para materializar la flexibilidad académica
4. ¿Consideran la importancia en los momentos actuales de la Universidad apostarle a la doble titulación?
5. Realice un balance con relación al aporte en la formación de su campo por parte de los espacios académicos transversales que ofrece actualmente la Universidad
6. ¿Considera viable que se pueda realizar el enlacen entre la formación en el pregrado y la formación en posgrado?, si la respuesta es afirmativa indiquen la manera cómo podrían articularse el pregrado y el posgrado
7. ¿Cuál consideran que es el papel de la formación de profesionales que ofrece su Proyecto Curricular?

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 33 ACTA No. 009  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

8. ¿Cómo se ha venido dando el diálogo entre los diferentes espacios de formación o componentes de formación de su proyecto de formación?
9. ¿Consideran que el inglés como lengua extranjera debe ocupar o no ocupar espacio en los créditos del plan de estudios?
10. ¿Cómo sería una organización efectiva y significativa de las electivas para la formación de sus profesionales?
11. ¿En el contexto de la educación superior contemporánea qué importancia le da a la flexibilización y a la transversalidad del currículo?

De la misma manera la Vicerrectoría Académica en el Comité de Decanos trabaja en los siguientes insumos para el evento que se realizará en el mes de Mayo de los corrientes :

1. Diagnóstico institucional realizado por la Vicerrectoría Académica en términos del Acuerdo 09 de 2006
2. Postura de creación de la Oficina de Currículo y su respectivo acuerdo normativo.
3. Elaboración de respuestas a las preguntas formuladas en el documento expuesto, por parte de los Proyectos Curriculares de cada una de las Facultades liderados por los respectivos Consejos de Facultad.

Sin embargo, ante la necesidad de unas medidas transitorias para afrontar la reforma de los programas de Licenciatura en la Facultad de Ciencias y Educación. El Consejo Académico aprueba que se trabaje en una propuesta de acuerdo transitorio, para lo cual se crea una comisión accidental conformada por CONSTANZA JIMÉNEZ de la Vicerrectoría académica, el Decano de la Facultad de Ciencia y Educación y la Oficina Jurídica.

#### **b. PROGRAMA ALIANZA PACIFICO. PROPUESTA DEL CERI SOBRE RECIPROCIDAD**

El director del CERI, presento dos (2) programas: “Reciprocidad en Posgrados” y el otro “Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de la Alianza del Pacífico”, que ofrecen una exención en oferta del cien por ciento (100%) del valor de la matrícula para cursar maestría; a su vez, permite contar con beneficios del ICETEX para el apoyo de profesores visitantes. Estas iniciativas contaron con aval académico y deben discutirse luego en el Consejo Superior Universitario para la definición de los costos.

#### **c. PROPUESTA DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL SOBRE LA VINCULACIÓN DOCENTE.**

La Oficina Asesora de Planeación realizó la presentación de escenarios para la vinculación docente, propuesta que tuvo varias observaciones y la Decanatura de la Facultad llamó la atención sobre el trabajo que en meses anteriores presentó la Vicerrectoría Académica.

#### **d. CASOS DE ESTUDIANTES Y PROFESORES**

En esta sesión del Consejo Académico se aprobó la solicitud de Grado Póstumo para el estudiante Juan CAMILO CASTRO ZABALETA de la Facultad.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 33 ACTA No. 009  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## 2. VISITA DE PARES PARA LOS PROYECTOS CURRICULARES DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA

Se nos ha comunicado de la agenda para la visita de los programas de Ingeniería Ambiental y Tecnología en Topografía los días 21, 22 y 23 de abril de este año. Tanto la Oficina de Autoevaluación Institucional y la Decanatura han realizado la divulgación de la visita a los actores participantes.

## 3. FERIA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE FIMA 2016

Se han realizado los contactos con Corferias para contar con el espacio para la Facultad en la Feria. Se convocará a los Proyectos Curriculares para que participen con diferentes muestras de su quehacer.

## 4. AÑO SABIO CALDAS

Junto con la Vicerrectoría Académica se trabajó en un documento proyecto de acuerdo para que el año 2016 sea declarado para la Universidad como el año Francisco José de Caldas. Se espera su presentación en el próximo Consejo académico.

## 4. CASOS DE ESTUDIANTES

- 4.1 La estudiante VANESA CATALINA TOSCANO HERNÁNDEZ, código estudiantil 20111185075 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, sustenta el trabajo de grado titulado: "LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL HUMEDAL LA LIBÉLULA; BOGOTÁ, D.C.", para el otorgamiento de tesis Meritoria.

El Consejo de Facultad le da la BIENVENIDA a la estudiante TOSCANO HERNANDEZ, quien procede a realizar la presentación del trabajo de grado en mención, para el otorgamiento de tesis Meritoria.

Los Consejeros **DETERMINA** que una vez escuchada la estudiante TOSCANO HERNÁNDEZ, sobre su trabajo de grado, para tesis Meritoria expresan que se cumple con los objetivos, pero que el mismo no refleja nada novedoso.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el otorgamiento de tesis Meritoria al trabajo de grado titulado "LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL HUMEDAL LA LIBÉLULA; BOGOTÁ, D.C.", a la estudiante TOSCANO HERNÁNDEZ. El Consejo de Facultad **DETERMINA** hacerle un reconocimiento a la estudiante TOSCANO HERNÁNDEZ, por su trabajo de grado de visibilizar el humedal La Libélula, Bogotá, D.C. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que para la solicitud de otorgamiento de Tesis Meritoria o Laureada, el director junto con el jurado debe presentar un resumen ejecutivo del trabajo de grado. El Consejo de Facultad **DESIGNA** a la docente LUZ FABIOLA CARDENAS TORRES, para que presente a este Cuerpo Colegiado un formato de evaluación para las Tesis Meritorias. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.2** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) del periodo académico 2016 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
DELGADO SARMIENTO LAURA DANIELA	20152032040	Ingeniería Topográfica	<b>APROBADO</b>
GÓMEZ MOLINA GENY LAURA	20151181859	Ingeniería Sanitaria	<b>APROBADO</b>
SIATOYA TORO HEDISSON FERNANDO	20102004035	Administración Deportiva	<b>APROBADO</b>
GONZALEZ SALINAS SIRLEY DANIELA	20152085582	Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>APROBADO</b>
ACUÑA BULLA DANIEL ALEJANDRO	20151085214	Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>APROBADO</b>
RIAÑO BARRERA JOHANNA PAOLA	20152085961	Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** el Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) a la estudiante RIAÑO BARRERA, por extemporaneidad. El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación de Semestre) a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior y precisa los Retiros Voluntarios (Cancelación de Semestre) así: a la estudiante DELGADO SARMIENTO, quien presenta una situación familiar de fuerza mayor y al estudiante ACUÑA BULLA, quien se encuentra prestando servicio militar obligatorio en el Batallón de ASPC No. 26 en Leticia (Amazonas). La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.3** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO – CÓNDROR	DECISIÓN
LADINO GOMEZ LIZETH VANESSA	20152032050	Ingeniería Topográfica	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>
RIVERA CORREA LAURA	20161010030	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
BERNAL MORA CINDY CATHERINE	20151010017	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>
GUEVARA GALEANO JOSE DARIO	20161031006	Tecnología en Topografía	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
BERNAL RODRIGUEZ JOHAN SEBASTIAN	20161031507	Tecnología en Topografía	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
CASAS CARDENAS DANIELA FERNANDA	20161081051	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
MOYANO GIRALDO DANIEL MAURICIO	20111085045	Tecnología en Saneamiento Ambiental	No Superó Prueba Académica (Resolución No. 107 de fecha 29 de Abril de 2014)	<b>APROBADO</b>
CASTRO HERMOSILLA ANDRES LEONARDO	20151085019	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo del Proyecto Curricular a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.4** Los ingenieros MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0142-16 y PIA-0164-16 y GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-174-16, solicitan la novedad y/o homologación de espacios académicos, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DOCENTE	NOVEDAD - HOMOLOGACIÓN	DECISIÓN
CUADROS RUBIO MONICA BEATRIZ	20082010009	Ingeniería Ambiental	Segunda Lengua Ingles I	ILUD	Homologación	<b>APROBADO</b>
ROMERO CORREDOR KAROL JULIETH	20111180057	Ingeniería Ambiental	Campamento Pedagógico Simón Rodríguez	2015-III	Novedad	<b>APROBADO</b>
VANEGAS PAZZO JESSICA JHIRET	20111180068	Ingeniería Ambiental	Campamento Pedagógico Simón Rodríguez	2015-III	Novedad	<b>APROBADO</b>
CARLA STEPHANIA BLANCO RIVERA	20112180055	Ingeniería Ambiental	Segunda Lengua I - Inglés		Homologación	<b>APROBADO</b>
ANDREA CAROLINA CORDERO SOLANILLA	20092180008	Ingeniería Ambiental	Legislación Ambiental		Homologación	<b>APROBADO</b>
LEIDY GINETH LUGO TORRES	20112180006	Ingeniería Ambiental	Legislación Ambiental		Homologación	<b>APROBADO</b>
MARIA CAMILA RIAÑO ALVAREZ	20101180062	Ingeniería Ambiental	Sistemas y Computación		Homologación	<b>APROBADO</b>
MIGUEL ANDRES GALEANO SANCHEZ	20161180480	Ingeniería Ambiental	Evaluación del impacto, Gestión PMC y Mecánica de Fluidos		Homologación	<b>APROBADO</b>
ARDIKARY ARIZA BUITRAGO	20132180001	Ingeniería Ambiental	Algorítmica y Programación por objetos I, Algorítmica y Programación por objetos II y Estructura de Datos		Homologación	<b>APROBADO</b>
MOLINA HERRERA GUSTAVO ADOLFO	20152180212	Ingeniería Ambiental	Introducción a la Ingeniería Ambiental		Novedad	*Solicita Reconsideración a negación Novedad <b>APROBADO</b>
CASTAÑEDA RODRIGUEZ LINA MARIA	20101081016	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Segunda Lengua Ingles I Segunda Lengua Ingles II Segunda Lengua Ingles III	ILUD	Homologación	<b>NEGADO.</b> Debe presentar Examen de Idoneidad

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la novedad y/o homologación de los espacios académicos a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la novedad de nota del estudiante MOLINA HERRERA, quien informa que presentó excusa por incapacidad médica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 33 ACTA No. 009

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.5** Los docentes MIGUEL ÁNGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-062-16 y JANNETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-053-16, la señora Decana Ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, presenta el caso del estudiante DANIEL ARTURO ACUÑA MORENO, código estudiantil 20112185094, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicitan la adición de espacios académicos, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
CHAVES TENORIO JHON EDWAR	20132181007	Ingeniería Sanitaria	Opción de Grado	<b>APROBADO</b>
MOSCOSO REINA AUUDON	20132181026	Ingeniería Sanitaria	Opción de Grado	<b>APROBADO</b>
ACUÑA MORENO DANIEL ARTURO	20112185094	Administración Ambiental	Práctica Empresarial	<b>APROBADO</b>
RODRIGUEZ ALFONSO PAOLA KATHERINE	20132031006	Tecnología en Topografía	Trabajo de Grado	<b>APROBADO</b>
MICAN GARCIA YENIFER LORENA	20132031039	Tecnología en Topografía	Trabajo de Grado	<b>APROBADO</b>
VIASUS VALERO NICOLAS ALEXANDER	20132031009	Tecnología en Topografía	Trabajo de Grado	<b>APROBADO</b>
AVELLANEDA ESTUPIÑAN ANDRES SEBASTIAN	20132031011	Tecnología en Topografía	Trabajo de Grado	<b>APROBADO</b>
MATEUS RUIZ JHON ALEJANDRO	20131031050	Tecnología en Topografía	Trabajo de Grado	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición de espacios académicos para el período académico 2016-I, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

**4.6** Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan reexpedición del recibo de pago para el periodo académico 2016 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
JOSE GIOVANNY CAMARGO PARDO	20111032047	Ingeniería Topográfica	*Recibo 2015 – I <b>APROBADO</b>
MARCIALES PARDO JENIFER TATIANA	20092180040	Ingeniería Ambiental	<b>NEGADO</b>
REYES OLARTE YULI XIMENA	20131185067	Administración Ambiental	*Ratificación de Consejo Académico a Negación Expedición Recibo de Pago 2016 – I. <b>ENTERADOS</b>
MENDOZA CARDENAS LUIS GONZALO	20082185030	Administración Ambiental	*Solicitud de Consejo Académico <b>APROBADO</b>
MAHECHA CORTES MIGUEL ANGEL	20061001021	Administración Deportiva	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del recibo de pago para el período académico 2016-I a los señores relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del recibo de pago del período académico 2016-I al señor MENDOZA CARDENAS y **APRUEBA** la adición del espacio académico Electiva Extrínseca, para el período académico 2016-I, que es la única materia que le hace falta, porque ya sustentó. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora MARCIALES PARDO, por extemporaneidad. El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** del caso REYES OLARTE, porque el Consejo Académico mediante oficio SG-262-16, en sesión del 29 de Marzo de 2016, Acta 09, se ratificó en la decisión del Consejo de FAMARENA, del 18 de Febrero de 2016, de negar la reexpedición del recibo de pago para el período académico 2016-I. La votación es de cinco (5) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 33 ACTA No. 009  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.7** Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan cancelación de espacios académicos del periodo académico 2016 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
CIFUENTES MERCHAN YEISON JAIME	20092032048	Ingeniería Topográfica	Segunda Lengua Ingles II	<b>NEGADO</b>
UNIBIO PIÑEROS JUAN SEBASTIAN	20142032034	Ingeniería Topográfica	Localización de Vías	*Recurso de Reposición a negación <b>NEGADO</b>
CHICAGUY HERNANDEZ LINA STEPHANY	20121180011	Ingeniería Ambiental	Auditorías Ambientales	<b>NEGADO</b>
CHINGATE SUAREZ ANDRES NICOLAS	20161181015	Ingeniería Sanitaria	Segunda Lengua Ingles I	<b>NEGADO</b>
AVILA ROA JONATAN STIVEN	20152181576	Ingeniería Sanitaria	Bioquímica	<b>NEGADO</b>
HERRERA MARTINEZ MARLON SHAMIR	20142181008	Ingeniería Sanitaria	Alcantarillados	<b>NEGADO</b>
GÓMEZ GALINDO SANDRA MILENA	20122181039	Ingeniería Sanitaria	Diseño de Acueductos y Alcantarillados	<b>NEGADO</b>
GOMEZ GIRALDO LINA PATRICIA	20122081221	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Segunda Lengua Ingles III	<b>NEGADO</b>
HERNANDEZ RAMIREZ GINA MARCELA	20152085048	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Administración General	<b>NEGADO</b>
CAMACHO BOLAÑOS KAREN TATIANA	20152085045	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Cálculo Integral	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación de espacios académicos del período académico 2016-I, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, porque una vez revisado en el Aplicativo Académico pertenecen al Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, dando cumplimiento al literal e) del artículo séptimo que dice: *“La adición y cancelación de espacios académicos y cambios de grupo se realizará por parte de los estudiantes hasta el último día hábil anterior al inicio de clases establecido en el calendario académico”*. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.8** El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario General (E), mediante oficio SG278-16, remite la solicitud de la señora ANGELICA MARIA BARAJAS SANTOS, código estudiantil 20021081003, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita cambio del Acuerdo ya que actualmente se encuentra en el Acuerdo 004/11 y pertenece al Acuerdo 027/93.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el caso de la señora BARAJAS SANTOS al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para que revise el caso si pertenece al Acuerdo No. 027 de 1993 y presente el respectivo informe a este Cuerpo Colegiado, para dar una respuesta de fondo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.9** La estudiante EDNA JULIANA CAÑÓN GARCÍA, código estudiantil 20131185043, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita aval académico para realizar movilidad académica en la Universidad de Quilmes, en el periodo académico 2016 – III. El docente TITO ERNESTO GUITÉRREZ DAZA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-195-16, otorgó aval en la sesión 6 del 07 de Marzo de 2016.

ASIGNATURAS O CONCEPTO ACADÉMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL			ASIGNATURAS O CONCEPTO ACADÉMICO A REALIZAR EN LA EN LA UNIVERSIDAD DE QUILMES		
ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CÓDIGO	CRÉDITOS
Electiva Intrínseca II		3	Biotecnología sustentable		12
Electiva Intrínseca III		3	Tratamiento de efluentes		12
Electiva Intrínseca IV		3	Biorremediación		12
Electiva Extrínseca III		3	Evaluación Ambiental		12

- Total créditos intrínsecos: 9
- Total créditos Extrínsecos: 3
- Total créditos: 12

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante EDNA JULIANA CAÑO GARCÍA, para la movilidad académica en la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina), para el periodo académico 2016-III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.10** El docente MIGUEL ÁNGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-061-16, solicita aval académico para realizar movilidad académica en la Universidad del Bio-Bio de Chile, para cursar el espacio académico Estrategias para la Adaptación al Cambio Climático a los estudiantes HEIDY CAMILA HERNANDEZ SANCHEZ, código estudiantil 20151181856 y BRANDON SEBASTIAN BAUTISTA ROJAS, código estudiantil 20151181855.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el caso de los estudiantes HERNANDEZ SANCHEZ y BAUSTISTA ROJAS, lo deben revisar nuevamente porque debe dar cumplimiento con el número de créditos para un semestre, según Acuerdo No. 009 de fecha 12 de Septiembre de 2006 del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.11** El estudiante RICARDO ENRIQUE ALBA TORRES, código estudiantil 20122180937, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita aval académico y apoyo económico para participar como ponente en el “Quinto Foro Anual de Plasticidad” (“The fifth anual Plasticity Forum”), el cual se realizará 27 y 28 de Abril de 2016 en Shanghái – China. La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-163-16 informa, que se avaló la solicitud del estudiante ALBA TORRES, en sesión del 30 de Marzo de 2016, Acta No. 010.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante ALBA TORRES, para participar como ponente en el “Quinto Foro Anual de Plasticidad” (“The fifth anual Plasticity Forum”), el cual se realizará 27 y 28 de Abril de 2016 en Shanghái – China. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.12** El ingeniero ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-081-16, informa que el proyecto de grado realizado por la egresada YENNY KATHERINE SERNA RAMÍREZ, fue aprobado en modalidad de Investigación. La egresada SERNA RAMÍREZ, presenta el título de Ingeniera Ambiental de la Universidad ECCI.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir al Consejo Académico, si autoriza la beca a la egresada SERNA RAMÍREZ dado que este Cuerpo Colegiado por competencia funcionales año se encuentra autorizado para la exoneración de los derechos de matrícula a los estudiantes de la Universidad, dando cumplimiento al Acuerdo No. 039 de fecha 26 de Enero de 2016 del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.13** La ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-160-16, solicita tomar una decisión de fondo acerca de los casos de los estudiantes que tienen pendiente solamente su manuscrito final de grado y uno o dos espacios académicos del plan de estudios de la Maestría.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** revisar los casos de los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental que tienen pendiente solamente su manuscrito final de grado y uno o dos espacios académicos del plan de estudios de la Maestría y **DESIGNA** a NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Decana de FAMARENA, YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, Secretaría Académica FAMARENA y HELIANDA GUZMÁN, Asesora Jurídica de FAMARENA (Contratista), para que realicen un estudio de la viabilidad jurídica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.14** El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-062-16, hace entrega de la lista de los estudiantes que perdieron la condición/calidad de estudiantes en el periodo académico 2015 – III, así:

**PERSONAS SANCIONADAS SEGÚN EL ACUERDO No. 027 DE 23 DE DICIEMBRE DE 1993**

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA FORESTAL						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	027	CUESTA SANCHEZ SARA MARCELA	20092010018	Cédula de Ciudadanía	1030562026	2.86
2	027	GUTIERREZ JUYA MAICOL ALEXIS	20072010027	Cédula de Ciudadanía	1006460607	3.13

**PERSONAS QUE PERDIERON SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE SEGÚN EL ACUERDO No. 004 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011**

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA FORESTAL						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	004	ACOSTA DIAZ ANDRES FELIPE	20141010019	Cédula de Ciudadanía	1022417168	2.06
2	004	ALVAREZ SARMIENTO STEPHANIA	20142010038	Cédula de Ciudadanía	1010198929	0.19
3	004	CORREAL DIAZ SANTIAGO	20141010018	Cédula de Ciudadanía	1018415452	0
4	004	CRUZ MAHECHA LIZETH DAYANA	20122010076	Cédula de Ciudadanía	1018480002	3.50
5	004	DIAZ VALERO DANIEL	20132010034	Cédula de Ciudadanía	1031138434	2.51
6	004	FERNANDEZ CHITIVA ANYELA MARIA	20142010044	Cédula de Ciudadanía	1018468116	0.21
7	004	GARCIA ANTIVAR MEGAN XILENA	20141010045	Cédula de Ciudadanía	1024563887	2.37
8	004	GONZALEZ LOPEZ DANNY ALEXIS	20032010027	Cédula de Ciudadanía	80145329	2.77
9	004	GUZMAN DAVILA HENRY	20132010328	Cédula de Ciudadanía	79486310	3.06
10	004	JIMENEZ PERILLA JORGE DAVID	20131010022	Tarjeta de Identidad	94120709520	3.38
11	004	RENGIFO CORTES DAIRON ANDRES	20142010209	Cédula de Ciudadanía	1110557021	3.52

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de condición/calidad de estudiantes del período académico 2015-III a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, según estudio presentado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, se debe realizar los respectivos actos administrativos. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el docente LÓPEZ BOTÍA, debe presentar los casos donde detecto las respectivas incongruencias en los resultados arrojados por el sistema, para que la Oficina de Asesora de Sistemas nos informe que fue lo que pasó. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.15** El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-228-16, remite informe de la situación académica de la señora JEANNETH ZULAY NIÑO GALEANO, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.900.805.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de calidad de estudiantes a la señora JEANNETH ZULAY NIÑO GALEANO, según estudio presentado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, se le debe realizar el respectivo acto administrativo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.16** El ingeniero ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-089-16, informa que de acuerdo a la asamblea realizada los días 10 y 16 de Marzo de 2016, se eligió a los estudiantes ALBERT DAMIAN SUÁREZ GAMARRA, código estudiantil 20142085013 y CESAR YAHIR RAMÍREZ PIZO, código estudiantil 20132085006, como Representantes Estudiantiles ante Consejo Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como Representantes Estudiantiles al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental a los estudiantes SUÁREZ GAMARRA y RAMÍREZ PIZO, dando cumplimiento al artículo 34 del Acuerdo No. 003 de fecha 08 de Abril de 1997 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.17** El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario General (E), mediante oficio SG-247-16, remite la decisión de Consejo Académico en sesión del 29 de Marzo de 2016, Acta No. 09, donde solicita las respuestas dadas y comunicadas formalmente respecto de la decisión de primera instancia tomada por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales del caso del señor CARLOS ARTURO MENDEZ ORTIZ, código estudiantil 20062032023, con el fin de establecer si el Recurso de Apelación interpuesto fue promovido en oportunidad y dentro del término de Ley; esto es dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la decisión de primera instancia.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Consejo Académico sobre el caso del señor MENDEZ ORTIZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

"Sobre el caso del señor MENDEZ ORTIZ, su caso fue tratado en la sesión del 18 de Febrero de 2016, Acta No. 004, donde le fue negado su solicitud de cancelación extemporánea del período académico 2015-III, del espacio académico Probabilidad y Estadística, le fue notificado mediante oficio SFMA-0283-16, a través del correo electrónico el día 25 de Febrero de 2016, ante este Cuerpo no interpuso Recurso de Apelación dentro de las fechas establecidas oportunamente, se anexa soporte".

**4.18** El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario General (E), mediante oficio SG-264-16, remite la decisión de Consejo Académico en sesión del 29 de Marzo de 2016, Acta No. 09, determinó solicitarle al señor OMAR YESID QUIROGA MORENO, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.643.555, certificación de que no continua con los estudios Universitarios en la Universidad de Antioquía, para acceder a aprobar el reingreso a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** solicitarle al Consejo Académico se revise el tema de los Retiros Definitivos que pesa a no estar estipulado en el Acuerdo 027 de fecha 23 de Diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario, si es claro que por su propia autonomía el estudiante decide retirarse definitivamente de un Proyecto Curricular, bien sea para presentarse a otra carrera o aspirar a otra Universidad Pública. Por lo anterior, este Cuerpo Colegiado requiere del Consejo Académico señalar los alcances del término "Retiro Definitivo", con el fin de que sea aprobado por el Consejo Superior Universitario. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.19** El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario General (E), remite la decisión de Consejo Académico en sesión del 29 de Marzo de 2016, Acta No. 09, mediante oficio SG-282-16, solicitan información si al señor CARLOS MIGUEL ARIAS SARMIENTO, código estudiantil 20081185001, fue notificado formalmente de la pérdida de la Calidad de estudiante en el año 2013.

El Consejo de Faculta se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** solicitarle al Consejo Académico se revise el tema de los Retiros Definitivos que pesa a no estar estipulado en el Acuerdo 027 de fecha 23 de Diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario, si es claro que por su propia autonomía el estudiante decide retirarse definitivamente de un Proyecto Curricular, bien sea para presentarse a otra carrera o aspirar a otra carrera en una Universidad Pública. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.20** El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario General (E), mediante oficio SG-244-16, remite la decisión de Consejo Académico en sesión del 29 de Marzo de 2016, Acta No. 09, informan que por decisión unánime determinó rechazar por improcedente el Recurso de Apelación promovido por el señor ERICK MARK CAMARGO BAEZ, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.015.408.545, por cuanto fue interpuesto extemporáneamente; esto es, el 10 de Marzo de 2016, habida cuenta que el mismo fue notificado de la decisión de primera instancia el 28 de Enero de 2016 y podría hacer uso del recurso de ley hasta el 11 de Febrero de 2016..

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.21** Los ingenieros ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ y CESAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA, como jurados y director del trabajo de grado en modalidad de Proyecto de Aplicación titulado: “DETERMINACIÓN DE LAS AFECTACIONES POR INUNDACIONES AGUAS ABAJO DE LA REPRESA DE BETANIA, A PARTIR DE 1987 MEDIANTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO”, realizado por los estudiantes, GINA ALEXANDRA PEÑA OLARTE, código estudiantil 20102180046 y LINDA MANUELA SÁNCHEZ MOJICA, código estudiantil 20102180059, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para el cual solicitan el otorgamiento de Mención de Trabajo de Grado Meritorio.

El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, **SE DECLARA IMPEDIDO**.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al ingeniero WILLIAM KLINGER BRAHAN, para que el evalúe el trabajo de grado titulado “DETERMINACIÓN DE LAS AFECTACIONES POR INUNDACIONES AGUAS ABAJO DE LA REPRESA DE BETANIA, A PARTIR DE 1987 MEDIANTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO”, para el otorgamiento de Mención de Trabajo de Grado Meritorio. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.22** La ingeniera MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA, Coordinadora Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0165-16, remite para aval académico para trámite de movilidad académica a la Universidad Autónoma Nacional de México, el caso del estudiante JULIAN AUGUSTO BAEZ VEGA, código estudiantil 20131180091, desde Julio de 2016 a Diciembre de 2016.

UNIVERSIDAD DISTRITAL	UNIVERSIDAD DISTRITAL	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	
ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS	ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS	HOMOLOGABLE
Saneamiento Ambiental II (Electiva Intrínseca)	2	Impacto Ambiental y Manejo de Residuos Municipales (Ingeniería Civil)	9	X
Saneamiento Ambiental I (Electiva Intrínseca)	2	Tratamiento de Aguas para Consumo Humano	9	X
Formulación y Evaluación de Proyectos	2	Evaluación de Proyectos (Ingeniería Civil)	6	X
Administración General	2	Administración en Ingeniería (Ingeniería Civil)	6	X
Seguridad Empresarial	2	Seguridad Industrial	6	X
Gestión de Empresa y Calidad (Electiva Intrínseca)	2	Sistema de Calidad (Ingeniería Industrial)	8	X
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>12</b>	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la movilidad académica del estudiante BAEZ VEGA, a la Universidad Autónoma Nacional de México, para el período académico 2016-III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.23** El estudiante ELKIN SANTIAGO VENTURA CÁCERES, código estudiantil 20122032021, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita aval académico, para participar en el programa “Future of WorkChallenge”, que se realizará en la ciudad de Berlín – Alemania, del 13 de Mayo al 22 de Julio de 2016. El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-178-16, en la sesión del 11 de Abril de 2016, Acta No. 009, concede aval académico al estudiante en mención.

El Consejo de Facultad **NIEGA** otorgar aval académico al estudiante VENTURA CÁCERES, porque para la fecha del evento comprendido entre el 13 de Mayo al 22 de Julio de 2016, el periodo académico lectivo 2016-I, va hasta el 14 de Junio de 2016, época en la cual no es estudiante regular sino estudiante en estado de vacaciones, dando cumplimiento al Calendario Académico, mediante Resolución No. 254 de fecha 22 de Diciembre de 2015 del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.24** El estudiante **MANUEL ALBERTO CARDOZO LARA**, código estudiantil 20121180020, Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita aval académico, para movilidad académica a la Universidad del País Vasco. La ingeniera **MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA**, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0178-16, informa que en I sesión del 14 de Abril de 2016, Acta No. 10, otorgó aval académico al estudiante en mención.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante **CARDOZO LARA**, para movilidad académica a la Universidad del País Vasco, del período académico 2016-III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.25** La señora **CAMILA ANDREA QUINCHE PACHON**, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.283.753, solicita estudio a su caso por pérdida de la Condición de Estudiante, quien fue notificada mediante Resolución No. 031 de 2016 y se notificó el día 05 de Abril de 2016.

El Consejo de Facultad **APRUEBA REVOCAR** la Resolución No. 031 de 2016 a la señora **QUINCHE PACHÓN**, porque una vez analizado el caso la señora en mención presentó durante el período académico 2015-III, complicaciones de salud, siendo una situación de fuerza mayor y por ende no pudo cumplir óptimamente con sus responsabilidades académicas, lo que le generó pérdida por tercera vez del espacio académico Cálculo Integral y por consiguiente la pérdida de su condición de estudiante; el respectivo análisis presenta certificación por parte de la Trabajadora Social de Bienestar Institucional **LORENA VARGAS VARGAS** (Contratista). El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario Extemporáneo del período académico 2015-III a la señora **QUINCHE PACHÓN**. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula del período académico 2016-III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.26** La señora **ANGIE CAROLINA ARIAS PINZON**, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.023.895.624, solicita autorización para gestionar el reingreso para el periodo académico 2016 – III.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la señora **ARIAS PINZÓN** debe comprar el Formulario de Reingreso, para el período académico 2016-III, dentro de las fechas estipuladas por el Calendario Académico, mediante Resolución No. 254 de fecha 22 de Diciembre de 2015, del Consejo Académico, sujeto a estudio de su Hoja de Vida académica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.27** La señora **ANGEL SALCEDO LUISA FERNANDA**, código estudiantil 20081485002, Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita poder acceder al Acuerdo No. 007 de 2014.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora **ANGEL SALCEDO**, de poderse acoger al Acuerdo No. 007 de 2014, porque una vez revisado en el Aplicativo Académico **CÓNDOR**, aparece que Usted pertenece al Acuerdo No. 004 de 2011, lo cual no le permite optar al Programa Académico de Grado, dando cumplimiento al parágrafo primero del artículo 3 del Acuerdo No. 007 de 2014 del Consejo Superior Universitario que precisa así: “No podrá optar al Programa Académico de Grado aquellos quienes ingresaron o se acogieron a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 004 de Agosto 11 de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario”. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.28** El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Presidente del Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-055-16, informa que en sesión del 08 del 6 de Abril de 2016, aprobó el aval académico al estudiante JOHN FABER NARANJO MAHECHA, código estudiantil 20102010032, por lo anterior solicita aval académico para asistir al V Congreso Iberoamericano de Producto Naturales; XII Congreso Colombiano de Fitoquímica, el cual se realizará del 25 al 29 de Abril de 2016 en Bogotá.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante NARANJO MAHECHA, para que asista al V Congreso Iberoamericano de Producto Naturales; XII Congreso Colombiano de Fitoquímica, el cual se realizará del 25 al 29 de Abril de 2016 en Bogotá. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.29** El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Presidente del Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-056-16, informa que en sesión del 08 del 6 de Abril de 2016, aprobó el aval académico al estudiante JIMMY ALEJANDRO CHAVEZ CHAVEZ, código estudiantil 20102010008, por lo anterior solicita aval académico para asistir al XII Congreso Latinoamericano y del Caribe de Ingeniería Agrícola, el cual se realizará del 23 al 27 de Mayo de 2016 en Bogotá.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante CHAVEZ CHAVEZ, para que asista al XII Congreso Latinoamericano y del Caribe de Ingeniería Agrícola, a realizarse del 23 al 27 de Mayo de 2016. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.30** La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, informa que en sesión del 14 de Abril de 2016, Acta No. 010, otorgó aval académico ala estudiante ALCIBIADES ALVAREZ NAVARRO, código estudiantil 20121180062, para movilidad académica ante la Universidad del País Vasco, para el período académico 2016-III.

UNIVERSIDAD DISTRITAL	UNIVERSIDAD DISTRITAL	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	
ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS	ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS	HOMOLOGABLE
Auditorías Ambientales	2	Auditorias Medio Ambientales	7,5	X
Administración General	2	Administración de Empresa	4,5	X
Gestión de Empresa y Calidad	2	Gestión de Calidad	6	X
Educación Ambiental	2	Educación Ambiental y Prácticas Sociales	6	X
Ecología el Paisaje	2	Análisis y Evaluación del Paisaje	6	X
Economía Ambiental	2	Economía Sostenible	6	X
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>12</b>	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante ALVAREZ NAVARRO, para movilidad académica ante la Universidad del País Vasco, para el período académico 2016-III. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.31** Los estudiantes ANDRES FELIPE GARZÓN FLÓREZ, código estudiantil 20112180019, LAURA DANIELA QUICENO WALTERO, código estudiantil 20112180077 y MIGUEL ANTONIO MORENO ROMAN, código estudiantil 20112180061, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicitan aval académico y apoyo académico para asistir a la práctica académica del espacio académico Campamento Pedagógico Simón Rodríguez e intercambio académico con la Universidad de Córdoba en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a realizarse del 09 al 11 de Mayo de 2016. La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-180-16, informa que en sesión 14 de Abril de 2016, Acta No. 10, concedió aval académico a los estudiantes en mención.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes GARZÓN FLÓREZ, QUINCENO WALTERO y MORENO ROMÁN, para que asistan a la práctica académica del espacio académico Campamento Pedagógico Simón Rodríguez e intercambio académico con la Universidad de Córdoba en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a realizarse del 09 al 11 de Mayo de 2016. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 5 CASOS DE FACULTAD

**5.1** Presentación tema Reporte de Migración Colombia, por parte del ingenio ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES.

El Consejo de Facultad le da la BIENVENIDA al ingeniero ORTIZ MORALES, quien proceda a realizar la respectiva presentación, así:

### NORMATIVA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

**DECRETO 4062 DE 2001** “Por el cual se crea la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. Se Establece su Objetivo y Estructura”

**UAEMC:** Organismo civil de seguridad, adscrita al Min-Relaciones Exteriores. Es la Autoridad de vigilancia de Control Migratorio y de Extranjería

### FUNCIONES

1. Ejercer la vigilancia y el control migratorio de nacionales y extranjeros en el territorio nacional.
2. Llevar el registro de identificación de extranjeros y efectuar en el territorio nacional la verificación migratoria de los mismos

**DECRETO 834 DE 2013** “Por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia”

**Competencia.** Del Gobierno Nacional autorizar el ingreso, permanencia y salida de extranjeros del territorio nacional.

**Control.** La Unidad Administrativa Especial Migración.

### DE LAS VISAS

- ✓NEGOCIOS NE
- ✓TEMPORAL TP : TP1 a TP13
- ✓RESIDENTE RE

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### GENERALIDADES PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- **TP3:** Al extranjero que desee ingresar al territorio nacional en desarrollo de un programa académico, con beca o sin ella, impartido por un centro educativo o de formación del país debidamente certificado para tal fin, o en virtud de un convenio académico de intercambio y de realización de prácticas estudiantiles. La permanencia del extranjero titular de esta visa será del total de su vigencia. La vigencia de la Visa Temporal TP-3 terminará si el extranjero se ausenta del país por un término superior a ciento ochenta (180) días continuos.
- **TP4:** Al extranjero ingrese por vinculación laboral o contratación de prestación de servicios o a grupos artísticos, deportivos o culturales para brindar espectáculo público. Duración por el tiempo del contrato de prestación de servicios sin que exceda de tres (3) años. Sin perjuicio de los requisitos legales establecidos para el ejercicio de cada profesión u oficio en el territorio nacional.
- **TP10:** Al extranjero que desee ingresar al territorio nacional como cónyuge o compañero(a) permanente de nacional colombiano. Vigencia de la visa será de tres (3) años.
- **TP12:** Al extranjero que desee ingresar al territorio nacional como cónyuge o compañero(a) permanente de nacional colombiano. Vigencia por 90 días
- **RESIDENTE RE:** Extranjero con el ánimo de establecerse en el país.
  - **PIP-2:** Al extranjero que desee ingresar al TN en desarrollo de programas académicos no regulares que no superen un (1) semestre impartidos por centros educativos o de formación del país, o en virtud de un convenio académico de intercambio y de realización de prácticas estudiantiles. En el presente caso el permiso se otorgará por noventa (90) días calendario.
  - **PIP-6:** Al extranjero que desee ingresar al TN para asistir o participar, sin vinculación laboral, en eventos académicos, científicos, artísticos, Vigencia noventa (90) días calendario.

**DECRETO 1067 de 26 de Mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Exteriores".**

**DECRETO 2235 de 24 de Noviembre de 2015 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1067 de 2015 en el sentido de adicionar al artículo 2.2.1 .11.2.6. un nuevo Permiso de Ingreso y Permanencia PIP-10"**

**RESOLUCIÓN 0175 DE 2016 del 8 de Febrero de 2016 "Por la cual se reglamenta el ingreso al país de ciudadanos nacionales de los países del Espacio Schengen y se establecen otras disposiciones"**

### 2. SIRE Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (Resolución 714 de 2015)

Medio electrónico implementado por Migración Colombia para los reportes de:

1. Vinculación
2. Contratación
3. Empleo
4. Admisión
5. Matrícula
6. Desvinculación
7. Retiro
8. Ingreso
9. Alojamiento y hospedaje
10. Atención Médica de Urgencias
11. Realización de espectáculos artísticos, culturales o deportivos

De TODOS LOS EXTRANJEROS QUE INGRESEN AL PAIS.

<http://apps.migracioncolombia.gov.co/ResolucionNo0714.pdf>

**OPORTUNIDAD PARA EL REGISTRO Y REPORTE EN EL SIRE (Art. 5 Resolución No. 714 de 2015)**

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

#### 4. INFRACCIONES Y SANCIONES

**1. INFRACCIONES LEVES:** Se constituyen en infracciones leves todos aquellos incumplimientos que se dan respecto de obligaciones de inscripción, trámite de registro, renovación y reporte por parte del extranjero, que lo sitúan en condición migratoria irregular, dando origen a sanción económica de medio hasta siete (7) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

**2. INFRACCIONES MODERADAS:** Están determinadas por la desatención a los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas que tengan vínculo o relación con un extranjero en los términos descritos en la normatividad migratoria, lo que dará lugar a sanción económica de uno (1) hasta quince (15) Salarios Mínimos Legales

**3. INFRACCIONES GRAVES:** El extranjero es objeto de **deportación** por parte de la autoridad migratoria.

**4. INFRACCIONES GRAVISIMAS:** El extranjero es objeto de **expulsión** por parte de la autoridad migratoria.

#### 5. PROCEDIMIENTO

##### INVITADO INTERNACIONAL

- Carta de Invitación
- Confirmación de asistencia del invitado
- Aprobación del ingreso del invitado internacional
- Carta de Ingreso al País
- Reporte CERI
- Reporte SIRE

##### ESTUDIANTE DE MOVILIDAD

- Postulación de Universidad Origen
- Avals Académicos de Admisión
- Carta de Admisión
- Confirmación Llegada de Estudiante
- Reporte SIRE

##### CONTRATACIÓN DOCENTE O ADMINISTRATIVO DOCENTE

- Publicación del Perfil
- Postulación del Docente
- (Verificación de VISA  
TP4, TP10 ó RE)**
- Publicación de Resultados
- Categoría Docente
- (Convalidación de Título)**
- Acto Administrativo

##### ADMINISTRATIVO

- Publicación del Perfil
- Postulación del Candidato
- (Verificación de VISA  
TP4, TP10 ó RE)**
- Publicación de Resultados
- Entrega de Carpeta
- (Convalidación de Título)**
- Acto Administrativo

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, **DESIGNE** al personal administrativo para que se capacite en el tema de Reporte Migración Colombia. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.2** El doctor GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-9810-16, solicita informar al Comité de Admisiones los cambios y sugerencias previstos para el proceso de admisiones del periodo académico 2016 – III.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la siguiente asignación de cupos para el período académico 2016 - III, de los Proyectos Curriculares de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, teniendo en cuenta los espacios disponibles de la Facultad, así:

PROYECTO CURRICULAR	CUPOS 2016 - III
Ingeniería Ambiental	70
Ingeniería Forestal	60
Ingeniería Sanitaria	40
Ingeniería Topográfica	70
Administración Ambiental	70
Administración Deportiva	70
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	70
Tecnología en Saneamiento Ambiental	60
Tecnología en Topografía	70
<b>TOTAL</b>	<b>580</b>

De igual forma, el Consejo de Facultad **APRUEBA** quince (15) cupos para los tecnólogos egresados para que continúen la profesionalización. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.3** Los doctores CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Presidente y CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario del Consejo Académico, remiten la Resolución No. 024 del 29 de Marzo de 2016, “Por medio de la cual se expide el Calendario Académico para las actividades del año lectivo 2016, a desarrollarse en los programas de posgrado de la Universidad”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **RECOMIENDA** al Consejo Académico que el calendario del Posgrados se realice de manera unificada con el calendario académico de pregrado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.4** El doctor JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador del Proceso de Evaluación Docente, mediante oficio 2016IE-10250, remite la Circular No. 01 del 31 de Marzo de 2016, con asunto: Inicio proceso de Evaluación Docente 2016 – I.

ACTIVIDAD	FECHA
Diligenciamiento de la información (En línea ) en Proyecto de Pregrado	Del 01 de abril al 31 de mayo de 2016
Diligenciamiento de la información (En línea) en Proyectos de Posgrado	Del 01 de abril al 12 de julio de 2016
Diligenciamiento de información de Auto Evaluación de docentes y Evaluación por el Consejo Curricular y/o Decanatura en Proyectos de Pregrado	Del 18 de Abril al 22 de junio de 2016
Diligenciamiento de información de Auto Evaluación de docentes y Evaluación de docentes por el Consejo Curricular y/o Decanatura en Proyectos de Postgrado	Del 18 de abril al 13 de julio de 2016

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.5** Los doctores CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Presidente y CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario del Consejo Académico, remiten el Acuerdo No. 040 de 29 de Marzo de 2016, “Por el cual se establece el año 2016 como el año del Sabio Caldas y se dictan disposiciones”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.6** Los doctores MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ, como Presidenta y CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, como Secretario del Consejo Superior Universitario, remiten el Acuerdo No. 01 del 28 de Marzo de 2016, “Por medio del cual se fija el perfil, los requisitos y situaciones administrativas del cargo del Rector, se reglamente su proceso de designación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.7** Los doctores CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Presidente y CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario del Consejo Académico, mediante oficio 0483, remiten copia de la respuesta dada al estudiante JHON HAROLD FONSECA MENDOZA, de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, respecto a la acumulación de estímulos para exoneración de pago de matrícula en Posgrado.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar copia a todos los Posgrados de FAMARENA, para su conocimiento y fines pertinentes. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.8** El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones, mediante oficio UIFM-054-16, solicita la institucionalización del Semillero de Investigación “ESTUDIOS SOCIOECOLÓGICOS”, bajo la tutoría del docente de vinculación especial modalidad TCO OSCAR EDUARDO SERRATO SUÁREZ.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la institucionalización del Semillero de Investigación “ESTUDIOS SOCIOECOLÓGICOS”, bajo la tutoría del docente de vinculación especial modalidad TCO SERRATO SUÁREZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.9** El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones, mediante oficio UIFM-053-16, solicita la institucionalización del Semillero de Investigación “AGUA Y AMBIENTE”, bajo la tutoría de los docentes JOSÉ MIGUEL CEPEDA RENDÓN y HERLINDA ESPERANZA CALDERÓN GACHARNÁ, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la institucionalización del Semillero de Investigación “AGUA Y AMBIENTE”, bajo la tutoría de los docentes CEPEDA RENDÓN y CALDERÓN GACHARNÁ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.10** El ingeniero WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-023-16, solicita autorización para realizar la apertura de un (1) grupo para la cohorte 2016, que inicia en el periodo académico 2016 – III, con veinte (20) estudiantes.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la apertura de un (1) grupo para la cohorte 2016, que inicia en el periodo académico 2016-III, con veinte (20) estudiantes de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.11** El doctor GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-11499-16, solicita atender solicitudes extemporáneas que sean presentadas a los Consejos de Facultad, sin previa autorización de la Vicerrectoría Académica, las cuales se deben ajustar únicamente a situaciones de fuerza mayor.

Se entiende por fuerza mayor:

- Incapacidad médica del estudiante mayor a tres (3) semanas, que no le permitan el desarrollo de las actividades académicas, certificada por la EPS donde se encuentra afiliado.
- Situaciones personales o familiares que en el corto plazo le impidan al estudiante asumir las labores académicas correspondientes. Esta situación será certificada y soportada por la dirección de Bienestar Universitario de la Universidad.
- Las demás situaciones consideradas en el artículo 64 del Código Civil, subrogado en la Ley 1890 de 1995. *“Se llama fuerza mayor o caso fortuito el impreso [sic] a que no es posible resistir, como un naufragio un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario públicos”.*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.12** El docente RAFAEL BAUTISTA CANO, director del grupo de Investigación Génesis Deportiva, remite informe por el cual no se presentó el grupo de investigación a la convocatoria de Colciencias 2016, así:

“Me permito dar respuesta al citado oficio donde se me piden explicaciones del motivo por el cual no se presenta el grupo de Investigación Génesis Deportiva a la convocatoria de Colciencias 2016. En primer lugar quiero agradecer a los auxiliares designados por la Facultad para apoyar el proceso de inscripción en la convocatoria por su labor y esfuerzo en gestionar para que mi grupo de investigación cumpliera los tiempos y requisitos dentro de la convocatoria, pero a pesar de su ayuda se presentaron los siguientes motivos para tomar la decisión no asistir a ella, estos son:

- Los profesores integrantes del grupo de investigación génesis deportiva no actualizaron o diligenciaron en CVLAC correspondiente. Lo anterior, a pesar que durante el semestre, se les informó e invitó, en reunión de profesores y personalmente, para que realizaran este proceso.
- A pesar de contar con actividades realizadas por el grupo de investigación Génesis Deportiva como seminarios, creación de semilleros, cursos y estudios post graduales de los integrantes y otros insumos, no fue posible ingresarlos al GRUPLAC por la razón expuesta en el numeral anterior y así cumplir con los requisitos de clasificación del grupo.

Estos dos motivos fueron suficientes para no tener insumos que subir al GRUPLAC y poder presentarnos con el grupo de investigación.

Comprenderán Ustedes que no se cumplía con los requisitos más importantes que solicita COLCIENCIAS.

Para la vigencia académica 2016-I y 2016-III, este será el plan de trabajo:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA
Organizar un Seminario de Investigación	Realizar un seminario de investigación invitando personalidades de reconocimiento nacional en el deporte y la investigación en el segundo semestre de 2016	Director del Grupo de Investigación y Semillero	3ra. Septiembre a primera de Octubre
Tener un Semillero de Investigación	Crear un semillero de investigación vinculando estudiantes del Proyecto Curricular de los primeros semestres que realicen actividades de investigación durante el año	Director del Grupo de Investigación y Semillero	Primer Semestre del 2016
Ciclo de Conferencias sobre Investigación	Realizar varias conferencias en este año con invitados internos y	Integrantes del Grupo de Investigación Génesis Deportiva y	Presente año

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	externos a la Universidad que expongan sus experiencias en investigación en el ámbito de la actividad física	Semillero de Investigación	
Actualización de CVLAC de los Integrantes del Grupo	Realizar la actualización de CVLAC de los integrantes del grupo mediante la asignación específica de fechas de cumplimiento en el presente semestre	Integrantes del Grupo de Investigación Génesis Deportiva	Presente semestre
Actualización de Insumos en el GRUPLAC	Actualizar el GRUPLAC subiendo a la plataforma COLCIENCIAS de insumos correspondientes a los integrantes del grupo	Integrantes del Grupo de Investigación Génesis Deportiva	Presente año

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Coordinador de la Unidad de Investigaciones de FAMARENA, realizará el seguimiento al Plan de Trabajo del Grupo de Investigación del Génesis Deportiva, cuyo director es el docente RAFAEL BAUSTISTA CANO. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe enviar oficio a los demás directores de los grupos de investigación que no se presentaron a la convocatoria de Colciencias 2016. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.13** Los docentes YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad FAMARENA, NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Decana de FAMARENA y ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de FAMARENA, mediante oficio UIFM-039-15, comunican que los informes semestrales de los docentes CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y YEFER ASPRILLA LARA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, cumplen con lo definido en los contratos de Comisión de Estudios remunerada en el exterior 00679 de 2015 y 000883 de 2015, respectivamente. Particularmente en lo definido en el literal d) de la cláusula tercera, obligaciones. Sin embargo, tal como lo definen

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que se le debe comunicar a los docentes POLANCO TAPIA y ASPRILLA LARA que también deben presentar el informe a la Oficina Asesora Jurídica. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**5.14** Los docentes YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad FAMARENA, NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Decana de FAMARENA y ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de FAMARENA, mediante oficio UIFM-038-16, remiten concepto del informe de formación posgradual del docente ROBINSON QUINTANA PUENTES, Adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

“Con respecto al oficio de la referencia en el que se nos solicita revisar el informe de formación Posgradual del docente QUINTANA PUENTES, nos permitimos listar los compromisos definidos en la Resolución No. 030 de 2014 y en los otros 1 y 3. Se define que a más tardar tres (3) días hábiles después vencimiento de términos de la comisión de estudios remunerada, definido para el 19 de Octubre de 2015 el profesor QUINTANA PUENTES debe presentarse ante la Decanatura de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Esto se cumplió, pues el profesor presentó, según consta en oficio el 20 de Octubre de 2015.

El profesor debe cumplir con otros compromisos, establecidos en el otrosí 1 que no se evidencian en la documentación adjuntada y consideramos se le deben solicitar. Estos son:

- Certificado de asistencia e informe de las actividades desarrolladas o la certificación de culminación de sus estudios (literal a). (O de haber terminado su tesis doctoral, según otrosí 3).
- Evidencia de haber entregado los informes semestrales (literal e).
- Evidencia de presentación pública de los resultados de investigación (literal f).
- Publicación de al menos dos (2) artículos en revistas institucionales de la Universidad (literal g)
- Publicación de al menos un (1) artículo en revistas indexadas de la Universidad (literal h)”

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** solicitarle al ingeniero QUINTANA PUENTES que debe presentar los siguientes documentos así: Certificado de asistencia e informe de las actividades desarrolladas o la certificación de culminación de sus estudios (literal a). (O de haber terminado su tesis doctoral, según otrosí 3). Evidencia de haber entregado los informes semestrales (literal e). Evidencia de presentación pública de los resultados de investigación (literal f). Publicación de al menos dos (2) artículos en revistas institucionales de la Universidad (literal g). Publicación de al menos un (1) artículo en revistas indexadas de la Universidad (literal h). La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.15** La ingeniera YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSA-174-16, solicita autorización para realizar la apertura de las inscripciones de los nuevos aspirantes del 18 de Abril al 10 de Junio de 2016, para la cohorte 2016 – III, con un máximo de veinte (20) estudiantes.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la apertura de las inscripciones de los nuevos aspirantes del 18 de Abril al 10 de Junio de 2016, para la cohorte 2016-III, con un máximo de veinte (20) estudiantes. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## 6 CASOS DE DOCENTES

- 6.1** El docente GERMÁN TORRIJOS CADENA, Adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita aclaración sobre la solicitud de año sabático según Acuerdo No. 007 de 2007, el cual está efectuando desde el año 2013.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al docente TORRIJOS CADENA, que debe revisar la normatividad que existe sobre el año sabático en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que son: Acuerdo No. 11 de fecha 15 de Noviembre de 2002 y Acuerdo No. 005 de fecha 01 de Septiembre de 2011 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo No. 007 de fecha julio 12 de 2005 del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.2** La doctora LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, Secretaria Académica, remite el Acta No. 01 de 2016 de la Convocatoria Pública No. 2533, para aplicar a la convocatoria anual a los docentes de carrera aspirantes a comisión de estudios para la formación posgradual de alto nivel, realizada mediante Resolución No. 01 de 26 de Enero de 2016, para la cual se presentó solo un aspirante, docente WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, Adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes ALVARO MARTÍN GUITÉRREZ MALAXECHEBARRIA y YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, para que revisen la documentación presentada por el docente PINZÓN CASALLAS, para estudio de formación Posgradual y revisen el Plan de Formación Posgradual de FAMARENA para el año 2016. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.3** El ingeniero JAIME EDDY USSA GARZÓN, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita aval académico para realizar estancia académica en España-Bulgaria 2016, mediante invitación cursada por la Alianza Colombo Búlgara para el desarrollo de estancia académica entre el periodo comprendido del 24 de Mayo al 6 de Junio de 2016. La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidenta Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0177-16, informa que en sesión del 14 de Abril de 2016, Acta No. 10, concedió aval académico al docente USSA GARZÓN, para que realice la estancia académica en España Bulgaria 2016.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al ingeniero USSA GARZÓN, para que realice la estancia en España-Bulgaria 2016, mediante invitación cursada por la Alianza Colombo Búlgara para el desarrollo de estancia académica entre el período comprendido del 24 de Mayo al 6 de Junio de 2016. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**6.4** La docente **ÁNGELA MARÍA WILCHES FLÓREZ**, docente adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita aval académico para participar en la convocatoria de movilidad del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, para asistir al Congreso de Bioética, Sostenibilidad y Sociedad, del 5 al 8 de Junio del presente año, en Salamanca España, con la ponencia titulada “La Bioética Ambiental, un Tema de Actualidad”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la docente **WILCHES FLÓREZ**, para que participe en la convocatoria de movilidad del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, para que asista al Congreso de Bioética, Sostenibilidad y Sociedad, del 5 al 8 de Junio del presente año, en Salamanca España, con la ponencia titulada “La Bioética Ambiental, un Tema de Actualidad”. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 7 PROPOSICIONES Y VARIOS

**7.1** El ingeniero **ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA**, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el informe de los resultados preliminares Convocatoria 737 de Colciencias para los Grupos de Investigación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

“Los resultados preliminares de la convocatoria de medición y clasificación de grupos son bastante motivantes para la Facultad pues se ve una clara mejoría en el aumento de grupos clasificados, esta convocatoria se lanzó el año pasado y los resultados se publicaron recientemente.

A continuación, un cuadro que muestra los resultados de la reciente clasificación (737-2015) comparados con la anterior (693-2014).

Nombre del Grupo SICIUD	Resultados Clasificación 693	Resultados Preliminares 737	CE 693-737
Grupo Interdisciplinario de Investigación en Medio Ambiente Urbano	No Reconocido	C	Mejóro
Investigación para el Desarrollo Sostenible	C	B	Mejóro
GAIA (PROGASP)	D	C	Mejóro

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 28 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Productos y Servicios del Bosque (PROPROBOS)	C	C	Se mantuvo
GIIAUD	C	B	Mejóro
AQUAFORMAT	C	A1	Mejóro
TOPOVIAL	C	C	Se mantuvo
Uso y Conservación de la Diversidad Forestal	B	B	Se mantuvo
SERVIPUBLICOS	C	C	Se mantuvo
Estudios Ambientales (GEA-UD)	Reconocido	C	Mejóro
Estudios en Pavimentos, Materiales y Modelos	No Reconocido	D	Mejóro
BIONNEMESIS	No Reconocido	No Reconocido	No Reconocido
Fluoreciencia, Ciencia para Todos	No Reconocido	No Reconocido	No Reconocido
GEOTOPO	No Reconocido	No Reconocido	No Reconocido
Gestión Integrada de Recursos y Cambio Climático	No Reconocido	No Reconocido	No Reconocido

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 29 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Genesis Deportiva	No Reconocido	No Reconocido	No Reconocido
Desarrollo y Ecocreación	No Reconocido	No Reconocido	No Reconocido
MATTOPO	No Reconocido	No Reconocido	No Reconocido
Olimpia 5.0	No Reconocido	No Reconocido	No Reconocido
Topografía y Territorio	No Reconocido	No Reconocido	No Reconocido

Se observa que once (11) de los veinte (20) grupos de la Facultad fueron clasificados, lo que significa que el 55% de los grupos de la Facultad tienen una producción que es reconocida por la entidad que coordina la investigación en el país, índice superior al del conjunto de los grupos de la Universidad.

Se observa que ningún grupo disminuyó de clasificación, siete (7) ascendieron de clasificación y los otros cuatro (4) se mantuvieron. Se destaca la presencia de un grupo en A1 (Aquaformat), esta es la máxima clasificación y en toda la Universidad solamente tres (3) grupos lo lograron. Además se observa que dos (2) grupos que no se habían clasificado en la convocatoria anterior si lo fueron en esta.

Estos resultados muestran la calidad, rigor e impacto de nuestra producción académico-científica y debe motivarnos a continuar trabajando arduamente.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**7.2** La docente YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 078-UEFMA-16, presenta el informe final desarrollado del PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO COMO OPCIÓN DE GRADO “GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE CALIDAD AMBIENTAL”.

**ESTUDIANTES QUE NO HAN PRESENTADO TRABAJO**

“A la fecha se presenta el inconveniente referente a tres (3) estudiantes que no han podido culminar el trabajo final.

1 Estudiante Oscar Mauricio Peralta de Tecnología en Saneamiento Ambiental le fue devuelto el trabajo entregado por correcciones y nota insuficiente para aprobar.

2 Estudiantes de Tecnología en Saneamiento Ambiental, William Leonardo León Gutiérrez y David Alejandro Teuta Duarte que a la fecha no han entregado trabajo final, en el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sesión del 10 de Marzo de 2016, Acta No. 006, se les dio plazo máximo de entrega de los trabajos Finales del Programa Académico Transitorio como Opción de Grado hasta el 28 de Mayo de 2016.

Para poder completar el 100% de estudiantes inscritos que aprobaron se pautó con los estudiantes la entrega del trabajo final en las fechas establecidas.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 30 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

#### RUBROS REFERENTE A GASTOS GENERALES

El Programa Académico Transitorio como opción de Grado solventará posibles adecuaciones y equipos de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, también elementos de papelería, publicidad y apoyo para un próximo Programa Académico Transitorio.

GASTOS GENERALES					
Equipos de cómputo y audiovisuales, Software, y elementos de oficina/laboratorio	1	\$39.000.000	Global	Global	\$39.000.000,00
Adquisición de mobiliario para oficina e instalación y/o readecuaciones	1	\$56.840.842	Global	Global	\$56.840.842,00
Papelería oficina, publicidad y entregable	1	\$9.115.095	Global	Global	\$9.115.095,00
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>					<b>\$104.955.937,00</b>

A continuación se realizará la descripción referente a la disposición de los rubros de Gastos Generales:

1. Para los rubros de equipos de cómputo y audiovisuales, software y elementos de oficina/laboratorio y el de adquisición de mobiliario para oficina e instalación y/o readecuaciones se realizó la compra en conjunto con Soporte Técnico a la empresa DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A.S de:

- Mezclador de Sonido con dos (2) micrófonos para el Auditorio, con sus correspondientes cables de conexión e instalación



- Cuatro (4) Pizarras interactivas que incluyen sistema de audio, proyector de tiro corto, caja de control e instalación con su correspondiente kit de cables

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 31 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



- Cabina de Sonido amplificada con dos (2) micrófonos, incluyendo cables de conexión e instalación



- Veinte y cinco (25) Cajas de Control para conexiones del sistema de Pizarra Interactiva, incluye kit de cables de diez (10) metros



- Veintiocho (28) Armarios de Seguridad para ordenador portátil, con instalación directa a pared



Todos los equipos obtenidos serán para la mejora, adecuación y desarrollo de las diferentes actividades a realizar en los salones, Auditorios, Salas pertenecientes a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se encuentra en proceso ya de entrega de equipos, inmuebles e instalación de los mismos en un plazo máximo de veinte (20) días calendario.

2. Para el rubro de Papelería Oficina, Publicidad y Entregables se realizó dos (2) diferentes compras, la primera es referente a compra de elementos de merchandising para el desarrollo del PROGRAMA ACADEMICO TRANSITORIO 2016 a la persona Natural Sary Constanza Murillo, la cual cuenta con amplia experiencia en publicidad y entregables, los elementos que se les generara la orden de compra son los siguientes:

- Cuatrocientas (400) Bolsas Ecológicas con doble Cargadera reforzada tipo shopping, contramarcadas con el nombre del

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 32 de 33 **ACTA No. 009**  
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

proyecto como se ve a continuación



- Cuatrocientos (400) Cuadernos con bolígrafo en cartón, argollado metálico, tamaño A5 80 Hojas



3. Para el rubro de Papelería Oficina, Publicidad y Entregables se realizó el segundo referente a compra de elementos de papelería para el desarrollo del PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO 2016 y diferentes actividades en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la compra de insumos será realizada con la empresa Sistemas y Distribuciones Formacon LTDA:

- Cien (100) carpetas legajadoras AZ oficina
- Veinte (20) notas adhesivas flecha
- Diez (10) marcadores Sharpie colores surtidos x 8 unid
- Trecientas (300) resmas papel fotocopia 75 gramos carta
- Treinta y cinco (35) separadores tamaño carta plásticos
- Cien (100) carpetas legajadoras oficina libre de acido
- Veinte (20) notas adhesivas cuadro colores amarillo

### EXPERIENCIAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO

Es satisfactorio contar con programas que faciliten a los estudiantes, que por alguna circunstancia no lograron obtener su titulación en un programa de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, poder culminar favorablemente su titulación.

Cada proceso se llevó a cabo minuciosamente, para brindarle al estudiante un acompañamiento constante a lo largo del Programa Académico. El gran interés presentado por los estudiantes hacia el curso, se ve reflejado en la asistencia a los

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 33 de 33 **ACTA No. 009**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 14 DE ABRIL DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

módulos dictados en el aula, que como se vio anteriormente, la inasistencia ponderada no superó el 12%. Esto evidencia una gran acogida por las temáticas expuestas y un gran deseo por actualizarse en estos temas.

Se evidenció un interés en los estudiantes de aprobar satisfactoriamente el programa, evidenciado en noventa y cuatro (94) estudiantes que a la fecha ya podrán acceder a su grado, equivalente al 96.90% de los estudiantes; y solo un 3.09% equivalente a tres (3) estudiantes que no han presentado pero ya acordaron la entrega en los plazos estipulados

La guía y el acompañamiento de los Directores han llevado a concluir varios trabajos finales, los cuales estarán listos a corto plazo, para ser evaluados y aprobados.

Finalmente este tipo de experiencias, fortalecen a la universidad forjando estudiantes altamente competitivos y con la posibilidad de mejorar su calidad de vida y contribuir al enriquecimiento y avance de la sociedad colombiana”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

Siendo las 2:10 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ**  
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Consejo de Facultad